

La casa del papá de Mauro Icardi estaría registrada a nombre de Wanda Nara

25/02/2026



La representante legal de **Wanda Nara**, **Ana Rosenfeld**, aseguró que la vivienda del padre de **Mauro Icardi** «está a nombre de **Wanda**», sumando un nuevo capítulo a la conflictiva ruptura entre ambos. «**Wanda la compró porque el señor no tenía casa**», explicó, y añadió: «**Porque Wanda dijo: 'Yo se la voy a comprar, yo no voy a permitir que tu papá no tenga una casa propia'**».

Ante la consulta de la panelista **Karina Iavícoli** —«¿Por qué no la puso a nombre del señor?»—, la abogada indicó que se trata de un reclamo de **Juan Carlos Icardi** que deberá resolverse. «**La mitad es de Mauro y él tiene que firmar; está de acuerdo en que sea solamente del papá. Pero se dice que Mauro no tiene ni el celular del papá**», comentó Rosenfeld en LAM.

Mientras tanto, la empresaria y el delantero del **Galatasaray** atraviesan una fuerte disputa judicial por el

divorcio y la tenencia de sus hijas, Francesca e Isabella. Entre los episodios recientes que tomaron estado público figuran las fiestas que las niñas pasaron con su padre y la distante relación del futbolista con su familia.

Según la letrada, el exmarido de Wanda Nara adeuda la cuota alimentaria **«desde el día que el juez lo fijó»**. **«El juez mismo dijo que ‘los alimentos provisorios rigen hasta que yo lo diga’**. **Tiene que pagar o tiene que pagar»**, afirmó.

«El código dice que, a veces, dependiendo de la capacidad económica de cada uno, se comparte la cuota alimentaria. Pero el mínimo porcentual que le pusieron a Mauro que tiene que pagar no se compara siquiera con la obligación que tiene Wanda de estar todos los santos días con las chicas», sostuvo Rosenfeld, y lanzó: **«No cumple por capricho»**.

□ ANA ROSENFELD: "MAURO NO CUMPLE POR CAPRICHO"

Cc [#LAM](#) en América TV □ [@elejercitodelam](#) [@Angeldebrito0k](#)
pic.twitter.com/xldUTHP583

– América TV (@AmericaTV) [February 24, 2026](#)

El contrapunto con la abogada de Icardi, **Elba Marcovecchio**, no tardó en llegar. La defensora del jugador planteó que Rosenfeld debería **«iniciar una demanda de alimentos definitivos»**. **«Los alimentos provisorios se fijan para un período y en ese período tiene que ingresarse la demanda de alimentos definitivos, y esa demanda no se inició en ninguna jurisdicción»**, señaló también en LAM.

«Ese es el planteo que estamos haciendo en el expediente», agregó Marcovecchio, quien cerró: **«Cuando haya una liquidación aprobada, Mauro pagará como pagó la anterior»**. Además, remarcó que **«se dice que hay un divorcio presentado por Wanda en Argentina y no hay ningún divorcio presentado»**.

Rosenfeld replicó que «la cuota alimentaria es un derecho de los niños, no de la madre» y acusó a la otra parte de «desviar la atención de que hay una deuda de alimentos».

«Cuando intentamos presentar la demanda de alimentos definitivos el juez dijo que no, que sigan corriendo los alimentos provisorios. Yo leo el expediente, que lo lean ellas también», concluyó.

En relación con el divorcio, la abogada detalló: «Yo personalmente sorteé el expediente de divorcio en septiembre de 2024, pero de común acuerdo decidieron no darle curso». «Wanda quiere divorciarse, el 25 de marzo sale la sentencia de separación personal. Los bienes en Italia ya están divididos», precisó.

Fuente: Minuto 1